CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PRELIMINAR MINIMA CUANTÍA No. CB-PMINC-006-2026

OBJETO: Adquisición de consumibles de papelería, útiles e insumos de oficina, necesarios para el normal funcionamiento de las dependencias de la Contraloría de Bogotá D.C, de conformidad con las especificaciones técnicas.

De conformidad con la designación realizada, presentamos el resultado de la verificación de las propuestas allegadas en el marco del proceso de selección de MINIMA CUANTÍA No. CB-PMINC-006-2026.

En cumplimiento del cronograma del proceso de **MINIMA CUANTÍA CB-PMINC-006-2026** se efectuó el cierre de este, en el cual se presentaron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONTRALORIA CB-PMINC-006-2026	DSG COLOMBIA	Oferta en evaluación	31/03/2026 8:59 AM	65.675.211 COP
tafpapelcontrabog2026	TAFINCO SAS	Oferta en evaluación	31/03/2026 8:59 AM	65.675.211 COP
PAPELERIA CONTRALORIA BOGOTA	ARLEY OLEJUA MANRIQUE	Oferta en evaluación	31/03/2026 8:55 AM	65.675.211 COP
CB-PMINC-006-2026	R&B SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Oferta en evaluación	31/03/2026 8:48 AM	65.675.211 COP
PROPUESTA SOLUCIONES M Y T S.A.S CB-PMINC-006-2026	SOLUCIONES M Y T S.A.S	Oferta en evaluación	31/03/2026 8:43 AM	65.675.211 COP
SERVIPEL LTDA CB-PMINC-006-2026	SERVIPEL LTDA	Oferta en evaluación	31/03/2026 8:42 AM	65.675.211 COP
OFICIAR-CB-PMINC-006-2026	OFICIAR S.A.S	Oferta en evaluación	31/03/2026 8:38 AM	65.675.211 COP
CB-PMINC-006-2026 Serle.com	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	Oferta en evaluación	31/03/2026 8:32 AM	253.281 COP
PROPUESTA CB-PMINC-006-2026 - PROCESAR	PROCESAR SAS	Oferta en evaluación	31/03/2026 8:30 AM	65.675.211 COP
INVITACION A MINIMA CUANTIA No B-PMINC-006-2026	STAR SERVICES	Oferta en evaluación	31/03/2026 8:28 AM	65.675.211 COP
SOLUCEF OFERTA CB-PMINC-006-2026	SOLUCEF SAS	Oferta en evaluación	31/03/2026 8:07 AM	65.675.211 COP
CB-PMINC-006-2026	INVERSIONES Y TECNOLOGIA J.C SAS	Oferta en evaluación	31/03/2026 8:02 AM	65.675.211 COP
CONTRALORIA DE BOGOTA-formacon sa	SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS	Oferta en evaluación	31/03/2026 6:37 AM	65.675.211 COP
CB-PMINC-006-2026 - HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS	HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS	Oferta en evaluación	30/03/2026 11:23 PM	66.675.211 COP
PROPUESTA CB-PMINC-006-2026	GRUPO LOS LAGOS SAS	Oferta en evaluación	30/03/2026 6:59 PM	65.675.211 COP
PAPELERIA / CB 006 / VINARTA 2026	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S	Oferta en evaluación	30/03/2026 2:22 PM	65.675.211 COP
DISTRIBUCIONES ANDAQUI SAS-CONTRALORIA DE BOGOTA-PAPELERIA-2026	Distribuciones Andaqui SAS	Oferta en evaluación	30/03/2026 2:12 PM	65.675.211 COP
pq CB-PMINC-006-2026	SOLUCIONES ELECTROMERO SAS	Oferta en evaluación	28/03/2026 9:33 AM	65.675.211 COP
COLOMBIA CIPE SAS - CB-PMINC-006-2026	COLOMBIA CIPE SAS	Oferta en evaluación	27/03/2026 5:17 PM	65.675.211 COP
Contraloría de Bogotá CB-PMINC-006-2026	TWINS	Oferta en evaluación	27/03/2026 12:05 PM	52.529.292 COP

Que una vez analizadas las propuestas presentadas en la plataforma del SECOP II, se evidencia que:

1. **COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS,** el valor del ITEM No. 23, supera el valor tope máximo permitido, siendo el valor máximo **$30.940,** y el valor de la oferta presentada es de **$31.755.,** como lo indica el numeral ***3.10. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO,*** *(…) El proponente* ***no podrá exceder en su propuesta el valor unitario por ítem****, establecido en el estudio de mercado de la presente contratación, so pena de rechazo de la propuesta.* por lo anterior, y teniendo en cuenta para la presentación de la oferta se establecieron un conjunto de requisitos, el comité evaluador procedió a **RECHAZAR** estas ofertas toda vez que no se cumplieron con los requerimientos de presentación de la oferta económica estipulados en la Invitación Pública.

2. **TWINS,** no presentó el formato de Oferta Económica, como lo indica en el numeral ***4.1. OFERTA ECONOMICA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II*** *(…) 1. Se deberá diligenciar en su totalidad y* ***presentar el formato OFERTA ECONÓMICA****, el proponente en su oferta económica no podrá sobrepasar los valores promedio unitarios del análisis de precios realizado por la Entidad;* por lo anterior, y teniendo en cuenta para la presentación de la oferta se establecieron un conjunto de requisitos, el comité evaluador procedió a **RECHAZAR** estas ofertas toda vez que no se cumplieron con los

requerimientos de presentación de la oferta económica estipulados en la Invitación Pública.

PROPUESTA DE MENOR VALOR

En atención a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, se revisó por parte del área técnica la oferta económica presentada y verificó que la propuesta de menor precio no superara el valor máximo permitido por la Entidad conforme con lo dispuesto en el Anexo Complementario de la Invitación Pública, así:

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA OFERENTE	PRECIOS ENTIDAD
TAFINCO SAS	$105.633	$461.798

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública del proceso MINIMA CUANTÍA No. CB-PMINC-006-2026 y el Decreto 1860 de 2021, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, económicos y técnicos del proponente **TAFINCO SAS**, atendiendo la propuesta presentada, obteniéndose como resultado lo siguiente:

Proponente	Requisitos Habilitantes Jurídicos	Requisitos Habilitantes Técnicos	Precios Artificialmente Bajos	Resultado de la verificación
TAFINCO SAS	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**SI. Requiere justificación.**	**NO CUMPLE**

Nota 1: El detalle de los informes de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes del proponente, de las especificaciones técnicas mínimas y de los soportes del ofrecimiento del proponente hacen parte integral del presente documento, los cuales pueden ser verificados por los proponentes en la plataforma del SECOP II dentro del proceso.

Nota 2: El proponente deberá presentar la subsanación de los documentos de acuerdo al informe preliminar jurídico y el requerimiento de justificación de precios artificialmente bajos, hasta el día 08 de abril de 2026 a las 19:00 PM, so pena de rechazo de su propuesta. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 2160 de 2018, el cual establece que las Entidades otorgaran "*un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos.* ***En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación****".*

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., al primer (01) día de abril de 2026.

Comité Evaluador